3638

FACULTAD ECONOMÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE
85 años 1934-2019

gfv/kat

UNIVERSIDAD DE CHILE
LEGALIDAD CONTROLADA
29 MAY 2019
CONTRALORIA

AUTORIZA TRATO DIRECTO, DE FORMA EXCEPCIONAL, POR RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE YELLOWFIN, CON EL PROVEEDOR MINERRA PTE LTD, POR LAS RAZONES QUE INDICA

UNIVERSIDAD DE CHILE CONTRALORIA
INGRESO
22 MAY 2019

RESOLUCIÓN N° CHC.0087.19

SANTIAGO, Mayo 02 de 2019

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en los artículos 7 letra c), 8 letra g), de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

2.- Lo dispuesto en el artículo 10, N°7, letra k), del Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

3.- Lo dispuesto en la Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

4.- Lo dispuesto en la Ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales.

5.- Lo dispuesto en Decreto Supremo N°180 de 1987 del Ministerio de Hacienda; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; Decretos N°s 309/2169/2017; 309/1699/2018 y 309/1471/2018. Decreto Universitario N°57591 del 2018.

CONSIDERANDO:

1.- Que, Yellowfin, es un software para el análisis e inteligencia de negocios (BI), que cuenta con avanzadas herramientas de preparación de datos, lo que permite explorar, analizar y crear informes, permitiendo proporcionar información de manera eficiente para la toma de decisiones corporativas.

2.- Que, el software Yellowfin se implementó en el año 2017, y desde entonces, ha permitido generar eficientemente reportes en procesos académicos, de registro curricular, presupuestarios, admisión, matriculas, entre otros temas de interés para la Facultad.

3.- Que, MINERRA PTE LTD es el proveedor que tiene los permisos del software Yellowfin y cuenta con los derechos de proveer, capacitar e implementar los servicios asociados a la licencia, como se puede constatar en https://www.yellowfinbi.com .

4.- Que, la Unidad de Desarrollo Tecnológico de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, requiere renovar la licencia del Software Yellowfin 2- core CPU Server Licence, por los periodos 2019-2020, con el proveedor MINERRA PTE LTD, la cual incluye mantenimiento y soporte, para que sea usado por la comunidad de la Facultad.

5.- Que, dicho requerimiento fue autorizado por el Jefe(s) de la Unidad de Desarrollo Tecnológico, según consta en el Formulario de Solicitud de Compra y Disponibilidad Presupuestaria, de fecha enero 3 de 2019, por un monto de hasta USD$52.360.- (cincuenta y dos mil trescientos sesenta dólares americanos), más gastos correspondientes a la transferencia electrónica, por un periodo de 24 meses pagadores en dos cuotas.

6.- Que, el servicio requerido no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de convenio marco del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl.

7.- Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 51, del Reglamento de la Ley de Compras, los tratos directos que se realicen en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7.

8.- Que, el artículo 10, numeral 7, contempla la procedencia del trato directo, cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al Trato o Contratación Directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan: letra K) estipula: "Cuando se trate de la compra de bienes y/o contratación de servicios que se encuentren destinados a la ejecución de proyectos específicos o singulares, de docencia, investigación o extensión, en que la utilización del procedimiento de licitación pública pueda poner en riesgo el objeto y la eficacia del proyecto de que se trata, en estos casos, las entidades determinarán por medio de una resolución, disponible en el sistema de información, los procedimientos internos que permitan resguardar la eficiencia, transparencia, publicidad, igualdad y no discriminación arbitraria en esta clase de adquisiciones". Siendo este el caso.

9.- Que, a su vez el artículo 38 de la Ley 21.094 sobre Universidades Estatales señala que "Las universidades del Estado, de forma individual o conjunta, podrán celebrar contratos a través de licitación privada o trato directo en virtud de las causales señaladas en el artículo 8 de la ley Nº 19.886, y, además, cuando se trate de la compra de bienes o la contratación de servicios, incluida la contratación de créditos, que se requieran para la implementación de actividades o la ejecución de proyectos de gestión institucional, de docencia, de investigación, de creación artística, de innovación, de extensión o de vinculación con el medio de dichas instituciones, en que la utilización del procedimiento de licitación pública ponga en riesgo la oportunidad, la finalidad o la eficacia de la respectiva actividad o proyecto. En estos casos, las universidades del Estado deberán establecer por medio de una resolución, disponible en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, los procedimientos internos que permitan resguardar la publicidad, la transparencia, la igualdad de trato y la no discriminación arbitraria en esta clase de adquisiciones y contratación de servicios".

10.- Que, a su turno mediante Resolución Exenta Universitaria N° 00300, de 31 de marzo del 2010 la Universidad de Chile fijó el procedimiento que reglamenta la compra de bienes y/o contratación de servicios destinados a la ejecución de proyectos específicos o singulares, de docencia, investigación o extensión.

11.- Que, el número 1) del artículo 3 de la Resolución N° 00300, contempla la aplicación de este procedimiento, cuando por la naturaleza de la adquisición se requiera efectuar una adquisición inmediata, atendida la eficacia y objeto de la compra o de la contratación del servicio, dados los plazos involucrados en el proyecto.

12.- Que, en este sentido, el Jefe(s) de la Unidad de Desarrollo Tecnológico de la Facultad, certificó mediante informe técnico, que la adquisición del software Yellowfin 2 – core CPU Server Licence, responde a la necesidad corporativa de contar con un sistema de soporte eficiente y confiable que proporcione a la Facultad un valioso sistema de soporte para la toma de decisiones corporativas ya que posee avanzadas herramientas de preparación de datos, traduciéndolos a formatos óptimos para su exploración, análisis y creación de informes.

13.- Que, así las circunstancias previstas por el legislador para autorizar la contratación bajo la modalidad de trato directo, que se indican en los numerales anteriores, concurren respecto de **MINERRA PTE LTD,** asociación que ayuda a las organizaciones a mejorar su eficacia a través de la capacidad de tomar decisiones de negocio basadas en datos, como se puede constatar en https://www.minerra.net, siendo a su vez la empresa que cuenta con las autorizaciones para proveer, capacitar e implementar los servicios asociados al software "Yellowfin".

14.- Que, debido a las particulares características de la contratación y a que la empresa que provee el servicio requerido corresponde a una entidad extranjera no inscrito en el registro de proveedores del Estado, se hace imposible para esta Facultad efectuar el proceso de compras a través del portal www.mercadopublico.cl, debiendo gestionarse en conformidad a lo establecido por el artículo 62 N° 6 del Decreto 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda.

15.- Que, considerando que los sistemas jurídicos y comerciales de ambos países son diferentes y a fin de formalizar este adquisición según lo indicado en el artículo 63 del Reglamento de Ley 19.886, se confeccionó con la debida anticipación y a su turno, orden de compra interna por parte de la Facultad de Economía y Negocios, la que será remitida mediante correo electrónico al proveedor, en consideración a la recepción de cotizaciones que contienen los términos y condiciones para la renovación del software períodos 2019 y 2020. Todos los documentos mencionados se adjuntan a esta Resolución.

16.- Que, atendiendo a que se trata de una contratación con un proveedor extranjero, el cual no se encuentra inscrito en el registro de proveedores del Estado; y, que el monto convenido a pagar por los servicios no supera las 1.000 UTM, no se estima necesaria la suscripción de contrato entre las partes, sin perjuicio de lo cual se entenderá como parte integrante del presente acto y de la ejecución de la prestación, los términos de referencia adjunto.

17.- Que, la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile cuenta con los fondos necesarios para proceder con la contratación requerida. Por tanto;

R E S U E L V O:

1.- Autorícese la contratación a través de trato directo, por un periodo de 24 meses desde la total tramitación del presente acto, según las causales contempladas en la parte considerativa de la presente resolución con el proveedor **MINERRA PTE LTD**, pudiendo efectuarse la contratación fuera del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

2.- Apruébese los términos de referencia adjuntos, los cuales se entenderán formando parte de la presente resolución para todos los efectos

3.- Autorícese el pago por la suma de USD$52.360.- (cincuenta y dos mil trescientos sesenta dólares americanos) más gastos correspondientes, a través de transferencia electrónica, pagados en dos cuotas iguales de USD$ 26.180.- (veintiséis mil ciento ochenta dólares americanos), contra la emisión de la correspondiente orden de compra interna: la 1ª cuota correspondiente a la renovación del período 2019, una vez se encuentre totalmente tramitado el presente acto y la 2da cuota, una vez cumplidos los 12 meses siguientes, para el período 2020. De acuerdo a los siguientes datos:

Account Name	: MINERRA PTE LTD.
Account Number	: 3529497324.
Swift Code	: UOVBSGSG.
Bank	: UOB Singapore
Bank Address	: UOB Plaza, 80 Raffles Place, Singapore 048624, Republic of Singapore.

4.- Impútese el gasto correspondiente, al Título A, ítem 2.6 del presupuesto universitario vigente, con cargo al presupuesto de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD DE CHILE * VICE-DECANO * FACULTAD DE ECONOMIA Y NEGOCIOS

ROBERTO ALVAREZ ESPINOZA
Vicedecano (S)

UNIVERSIDAD DE CHILE * DECANO * FACULTAD DE ECONOMIA Y NEGOCIOS

ENRIQUE MANZUR MOBAREC
Decano (S)

UNIVERSIDAD DE CHILE * Director Económico y Administrativo * FACULTAD DE ECONOMIA Y NEGOCIOS

CAROL YAÑEZ VILOS
Directora Económica y Administrativa

Distribución:
1.- Contraloría Universidad de Chile.
2.-.Dirección Económica y Administrativa-FEN.
3.- Unidad Tesorería-FEN.
4.- Unidad Desarrollo Tecnológico-FEN.
5.- Unidad Adquisiciones-FEN.

FACULTAD ECONOMÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

TÉRMINOS DE REFERENCIA

RENOVACIÓN LICENCIAS DE SOFTWARE YELLOWFIN, PARA LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

1) Objetivo General:

El objetivo de esta adquisición, realizada excepcionalmente a través de la modalidad del Trato Directo, es la renovación de la licencia del software Yellowfin 2-Core CPU Server Licence, cuyas avanzadas herramientas de reportería lo constituyen como un sistema de soporte eficiente y confiable que ha proporcionado a la Facultad un valioso sistema de soporte para la toma de decisiones corporativas desde su implementación.

2) Producto o servicio requerido:

Renovación de Licencia 2-core CPU server licence of Yellowfin Professional Edition Business

3) Monto de la adquisición:

El monto total de la contratación asciende a US$52.360.- (cincuenta y dos mil trescientos sesenta dólares americanos), según el siguiente detalle:

Item	Cantidad	Valor Unitario	Suscripción Anual
Suscripción de un año para el periodo 09/05/2019 a 08/05/2020 para una (1) licencia de servidor de CPU de 2 núcleos del software de inteligencia empresarial Yellowfin Professional Edition en instituciones educativas que incluye 1 año de mantenimiento y soporte como se indica en el contrato de licencia de usuario final adjunto (EULA)	1	US$26.180	US$26.180
Suscripción de un año para el periodo 09/05/2020 a 08/05/2021 para una (1) licencia de servidor de CPU de 2 núcleos del software de inteligencia empresarial Yellowfin Professional Edition en instituciones educativas que incluye 1 año de mantenimiento y soporte como se indica en el contrato de licencia de usuario final adjunto (EULA)	1	US$26.180	US$26.180
Total			**US$52.360**

4) Garantía de Cumplimiento y Garantía por Anticipo:

No se estima necesaria.

5) Multas:

No se estiman necesarias, por ser un producto estándar simple y de especificación objetiva.

6) Vigencia de la contratación:

La contratación tendrá vigencia de 24 meses, generándose dos trasferencias electrónicas, una correspondiente a la renovación por el año 2019 y la otra por el año 2020.

7) Necesidad de Formalizar contrato:

En virtud de lo establecido en el artículo 63 del Reglamento de la Ley 19.886, la contratación a la que dará origen el presente acto administrativo, se formalizará mediante la emisión de orden de compra interna, la que será remitida mediante correo electrónico al proveedor. Por ser un producto estándar de simple y objetiva especificación.

8) Contraparte técnica:

La contraparte técnica para la presente contratación será Felix Lizama G., Jefe (S) Unidad de Desarrollo Tecnológico.

9) Forma y modalidad de pago:

El pago se realizará en dos cuotas iguales de US$26.180.- (veintiséis mil ciento ochenta dólares americanos) de las cuales, la primera cuota se pagará una vez que se encuentre totalmente tramitada la correspondiente resolución y la segunda cuota se pagara 12 meses después del pago de la primera, a través de transferencia electrónica, de acuerdo a los siguientes datos:

United Overseas Bank Limited, UOB Plaza, 80 Raffles Place, Singapore 048624, Republic of Singapore.

Account's name: Minerra Pte Ltd.
Account's number: 3529497324
BIC / SWIFT: UOVBSGSG
Invoice number: INV-SGXE0000016

Patricia Gutiérrez Silva
Jefa Unidad Desarrollo Tecnológico

Santiago, Abril 2019

Formulario de Solicitud de Compras y Contrataciones y Certificado Disponibilidad Presupuestaria

Fecha de Solicitud: 03-01-19

ÍTEM I: IDENTIFICACIÓN UNIDAD REQUIRENTE

Unidad Solicitante:	Responsable de la contratación:	Cargo:
FEN Unidad de Desarrollo Tecnológico	Felix Lizama G.	Jefe (S)

ÍTEM II: ANTECEDENTES GENERALES DE LA SOLICITUD

Nombre de la Adquisición (Indicar solo nombre, NO detalles)

Licencia Yellowfin

Está incorporada en Plan Anual de Compras: Si

Objetivo de la Compra y Detalles

El objetivo de esta adquisición, realizada excepcionalmente a través de la modalidad del Trato Directo, es la contratación de renovación anual para dos años de Yellowfin 2-Core CPU Server Licence, cuyas avanzadas herramientas de reportería lo constituyen como un sistema de soporte eficiente y confiable que ha proporcionado a la Facultad un valioso sistema de soporte para la toma de decisiones corporativas desde su implementación.

¿Solicita Renovar un contrato vigente?		**Indicar N° y Fecha Decreto que aprueba contrato anterior:** N/A	**Monto estimado adquisición:** (Impuestos incluidos) 52.360
Imputar Gasto a:			**Moneda:** US$
Forma de Contratación	(TD) Art. 10 N°4 Si solo existe un proveedor del bien o servicio		
¿Consultó previmente convenio marco?	N/A		

IMPORTANTE: Si habiendo consultado el Convenio Marco, la compra o contratación NO se hará por este medio, indique las razones fundadas, acompañadas de una análisis técnico y/o económico, por las cuales su opción NO es el Convenio Marco. Este argumento se incluirá en la Resolución que irá a Control de Legalidad y se remitirá a la Dirección de ChileCompra. **Si no se adjunta esta información, la solicitud será rechazada.**

Fundamento:

ÍTEM III: COTIZACIONES

Debe adjuntar 3 cotizaciones cuando la contratación:	**Debe adjuntar 1 cotización cuando la contratación:**
1. Es menor a 3 UTM 2. Corresponde a Art. 10 N° 1, 2, 5 y 8	1. Es menor a 3 UTM **y es realizada por fuera del portal** 2. Corresponde a Art. 10 N° 3, 4, 6 y 7

ÍTEM IV: CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por Decreto Supremo N°180 de 1987, del Ministerio de Hacienda. Certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los servicios/productos "Licencia Yellowfin"", con cargo al Centro de Costo N° 120513014201001 por un monto bruto de $52.360.- (cincuenta y dos mil trescientos sesenta dólares americanos).

En el caso de tratarse de una Transferencia, indicar:

Nombre Beneficiario	
Nombre del Banco	
Cuenta Corriente Nº	
Dirección del Banco	
Moneda	
SWITH	
ABA	

Breve descripción del motivo de la transferencia

Unidad Desarrollo Tec.
U.D.T
Facultad Economía y Negoc.
Universidad de Chile

Felix Lizama G.
Jefe (S) Unidad de Desarrollo Tecnológico

FACULTAD
ECONOMÍA Y
NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

INFORME TÉCNICO

El Jefe (s) de la Unidad de Desarrollo Tecnológico de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile informa que la contratación de software Yellowfin 2-Core CPU Server Licence responde a la necesidad corporativa de contar con un sistema de soporte eficiente y confiable que proporcione a la Facultad un valioso sistema de soporte para la toma de decisiones corporativas desde su implementación.

Yellowfin es un software para el análisis e inteligencia de negocios (BI) que cuenta con avanzadas herramientas de preparación de datos, traduciéndolos a formatos óptimos para su exploración, análisis y creación de informes, constituyendo así un eficiente sistema de soporte para la toma de decisiones corporativas, en una ventajosa proporción precio – calidad.

Desde su implementación en el año 2017, Yellowfin ha permitido la generación eficiente de reportes en procesos académicos, de registro curricular, presupuestarios, admisión, matrículas, acreditación, entre otros.

Cabe indicar que las circunstancias previstas por el legislador para autorizar la contratación bajo la modalidad de trato directo, concurren respecto de MINERRA PTE LTD., empresa extranjera que ofrece a los equipos de trabajo las herramientas necesarias para adoptar una metodología ágil, automatización y gestión de reportes y BI, como se puede constatar en https://www.yellowfinbi.com siendo a su vez la empresa que cuenta con las autorizaciones para proveer, capacitar e implementar los servicios asociados al software Yellowfin 2-Core CPU Server Licence en el país, por lo que puede considerarse proveedor único, al ser titular exclusivo de derechos de propiedad intelectual y/o industrial, tal como consta en Informe adjunto.

Por lo anterior, la utilización del procedimiento de licitación pública pueda poner en riesgo el objeto y la eficacia del proyecto de que se trata, toda vez que, no existe otro software que cumpla a cabalidad con las necesidades y aplicaciones específicas requeridas.

En atención a lo expuesto, se solicita gestionar la adquisición con la empresa extranjera MINERRA PTE LTD., con domicilio en 90 Clenenceau Avenue, #06-03, Singapore, 239924, Singapore, a través de una contratación directa, en razón de lo dispuesto en la Resolución N° 300 de la Universidad de Chile, y de los artículos 8 letra g) de la Ley N° 19.886, artículo N° 7, letra k), de su Reglamento y el artículo 38 de la Ley N° 21.094 sobre Universidades Estatales.

Felix Lizama G.
Jefe (s) Unidad de Desarrollo Tecnológico
Facultad de Economía y Negocios

FACULTAD ECONOMÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

N° 4/2019

ORDEN DE COMPRA INTERNA
PROVEEDOR EXTRANJERO

Fecha:	08-04-19
Empresa	MINERRA PTE LTD.
Dirección:	Steve Remington, 190 Clemenceau Avenue, #06-03, Singapore, 239924, Singapore.
Teléfono:	65 3159 1349
Correo electrónico	asia@minerra.net
Contacto	Registration

CANTIDAD	DETALLE	MONEDA	SUBTOTAL
1	Suscripción anual periodo 09/05/2019 a 08/05/2020 de Licencia Software Yellowfin	US$	26.180
1	Suscripción anual periodo 09/05/2020 a 08/05/2021 de Licencia Software Yellowfin	US$	26.180

TOTAL NETO	52.360 USD
I.V.A	EXENTO
TOTAL	52.360 USD

Condiciones de pago	A través de transferencia electrónica
Solicitado por	Felix Lizama
Departamento	UDT
Dirección	Diagonal Paraguay 205 - Edificio Z-1° piso
E mail	

INFORMACIÓN AL PROVEEDOR

Facturar a:	UNIVERSIDAD DE CHILE
RUT:	60.910.000-1
Dirección:	Diagonal Paraguay 205 - Edificio Z-1° piso

1.- El numero de orden de compra se deberá indicar en toda documentación
2.- La emisión de la Factura tiene que ser posterior a la orden de compra
3.- Para optimizar la recepción de documentación tributaria es necesario señalar en el extremo inferior de la factura (y/o notas de créditos) el nombre de la FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS

Felix Lizama G.
Jefe(s) Unidad Desarrollo Tecnológico
Facultad de Economía y Negocios

QUOTE

Universidad de Chile, Facultad de Economía y Negocios

Date
9 May 2019

Expiry
8 May 2020

Quote Number
QU-SG0000020

Minerra Pte Ltd
Attention: Steve Remington
190 Clemenceau Avenue
#06-03
Singapore 239924
Singapore

2020-21 Subscription Renewal - Yellowfin 2-Core CPU Server Licence

The purpose of this quotation is to lock-in the Yellowfin server licence renewal price for the 2020-21 subscription renewal price as per the agreement between FEN, Minerra and Yellowfin to fix the Yellowfin server price for 2018-19, 2019-20 and 2020-21 subscription years.

Description	Quantity	Unit Price	Discount	Tax	Amount USD
Annual subscription (09/05/2020 to 08/05/2021) for one (1) 2-core CPU server licence of Yellowfin Professional Edition business intelligence software at education institution pricing that includes 1 year of maintenance and support as outlined in the attached end-user licence agreement (EULA).	1.00	37,400.00	30.00%	No Tax	26,180.00

Notes:

(1) A copy of the EULA can be viewed here: https://portal.yellowfinbi.com/Document.i4?DocumentId=160277

(2) Subscription price includes 12 months of software maintenance and upgrades, and standard support as outlined in the Yellowfin Support Offering and Policies document (https://portal.yellowfinbi.com/Document.i4?DocumentId=154927)

(3) The 30% education institution discount from the full list price has been applied.

Subtotal *(includes a discount of 11,220.00)*	26,180.00
TOTAL USD	**26,180.00**

Terms

Payment Net 30 Days

INVOICE

Universidad de Chile, Facultad de Economía y Negocios

Invoice Date
13 Mar 2019

Invoice Number
INV-SGXE0000035

Reference
QU-SG0000018

Minerra Pte Ltd
Attention: Steve Remington
190 Clemenceau Avenue
#06-03
Singapore 239924
Singapore

Description	Quantity	Unit Price	Discount	Tax	Amount USD
Annual subscription (09/05/2019 to 08/05/2020) for one (1) 2-core CPU server licence of Yellowfin Professional Edition business intelligence software at education institution pricing that includes 1 year of maintenance and support as outlined in the attached end-user licence agreement (EULA).	1.00	37,400.00	30.00%	No Tax	26,180.00

Notes:

(1) A copy of the EULA can be viewed here: https://portal.yellowfinbi.com/Document.i4?DocumentId=160277

(2) Subscription price includes 12 months of software maintenance and upgrades, and standard support as outlined in the Yellowfin Support Offering and Policies document (https://portal.yellowfinbi.com/Document.i4?DocumentId=154927)

(3) The 30% education institution discount from the full list price has been applied.

Subtotal *(includes a discount of 11,220.00)*	26,180.00
TOTAL USD	**26,180.00**

For GST reporting purposes:
*** Total GST equivalent to SGD 0.00**
1 SGD = 0.737088 USD

	Amount SGD
Subtotal	35,518.15
Total SGD	**35,518.15**

Due Date: 8 May 2019
Terms: Net 30 Days.

Inward Telegraphic Transfer Details:
Currency: United States Dollars (USD)
Bank: United Overseas Bank Limited
Bank Address: UOB Plaza, 80 Raffles Place, Singapore 048624, Republic of Singapore
SWIFT Code (MEPS & Telegraphic Transfers): UOVBSGSG
Account Name: Minerra Pte Ltd
Account Number: 3529497324
Account Address: 190 Clemenceau Avenue, #06-03, Singapore 239924, Singapore

PAYMENT ADVICE

To: Minerra Pte Ltd
Attention: Steve Remington
190 Clemenceau Avenue
#06-03
Singapore 239924
Singapore

Customer	Universidad de Chile, Facultad de Economía y Negocios
Invoice Number	INV-SGXE0000035
Amount Due	**26,180.00**
Due Date	8 May 2019
Amount Enclosed	

Enter the amount you are paying above

Level 46, 360 Elizabeth Street
Melbourne, 3000
Australia

Universidad de Chile
Facultad de Economía y Negocios
Diagonal Paraguay 205
Edificio Corporativo, 1° Piso
Santiago
Chile

Attention: Purchasing Department

Re: Authorised Yellowfin Reseller for Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile

Dear Sir / Madam,

We wish to advise that Minerra Pte Ltd (Minerra) is authorised by Yellowfin to sell the Yellowfin Analytics Suite to customers in South America, including Chile.

We also wish to advise our records show Minerra is the assigned Yellowfin reseller for Facultad de Economía y Negocios of Universidad de Chile.

We are confident that Minerra has the skills, knowledge and experience with Yellowfin to sell the product and provide the necessary support and advice.

If you require any further information, please contact me on matt.wilton@yellowfin.bi.

Your faithfully,

M. Wilton

Matt Wilton
Regional Sales Manager

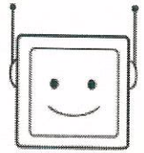
Qué puedes hacer con la suite Yellowfin



Recibir señales automatizadas

Inmediatamente vea lo que sus paneles no pueden encontrar

Aprende más



Analizar datos y descubrir ideas.

Descubrir información procesable

Aprende más



Construir cuadros de mando impulsados por AI

Entender qué cambió y por qué

Aprende más



Preparar datos para su análisis.

Conecta y transforma tus datos.

Aprende más



Historias de datos convincentes del autor

Generar entendimiento organizacional consistente.

Aprende más

Yellowfin

Contacto Mercado Iniciar sesión

Productos Soluciones ¿Por qué aleta amarilla? Apoyo Planes Manifestación

Acerca de

Yellowfin lidera la industria analítica en innovación.

Vea lo que nuestra suite de productos de BI puede hacer por usted.



Para el equipo de analítica.

Los mejores productos de datos para personas de datos reales.

Aprende más



Para el negocio

Toma mejores decisiones de negocios más rápido

Aprende más



Para desarrolladores de software.

Sus clientes amarán nuestras herramientas de análisis.

Aprende más

https://www.yellowfinbi.com/why-yellowfin

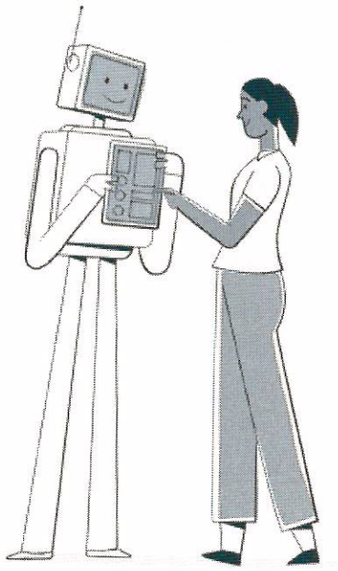
Yellowfin

Contacto Mercado Iniciar sesión

Productos Soluciones ¿Por qué aleta amarilla? Apoyo Planes Manifestación
Acerca de

Crecer tu negocio es nuestro negocio

Nuestra pasión es ayudar a nuestros clientes a crecer y optimizar sus negocios. Lo hacemos al hacer que sea más fácil y rápido descubrir, comprender y actuar sobre las oportunidades de negocios.



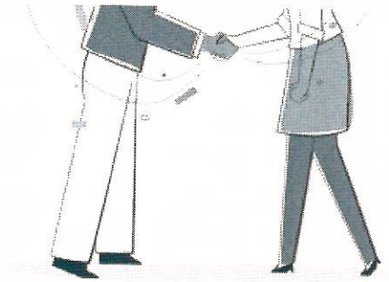
El líder en innovación.

Nunca se quedará con una aplicación de análisis obsoleta y redundante. Incluso después de 15 años, continuamos siendo reconocidos como los líderes en innovación en la industria analítica. Hemos tenido tantas novedades, hemos perdido la cuenta y, lo mejor de todo, hay desarrollos más emocionantes en la tubería.

https://www.yellowfinbi.com/why-yellowfin

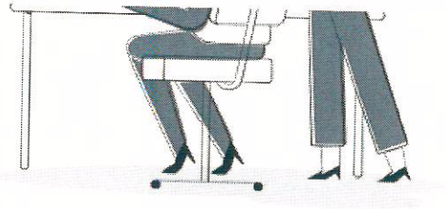
Contacto Mercado Iniciar sesión

Productos Soluciones ¿Por qué aleta amarilla? Apoyo Planes Manifestación
Acerca de



Fácil de hacer negocios con

Nos enorgullecemos de nuestro modelo de compromiso comercial. Sin ventas agresivas, sin contratos ridículos y sin bullsh% t. Esto, combinado con nuestros precios y licencias simples, hace que hacer negocios con nosotros sea un placer y no un problema.



Construido para desarrolladores. Confiado por las empresas

La flexibilidad de diseño, la integración y las API son extremadamente críticas para nuestra comunidad de desarrolladores. El mismo amor y atención que le hemos dado al back-end es lo que hace que nuestras características empresariales de front-end sean tan robustas y potentes.

Apasionado por el éxito de nuestros clientes.

La adopción del usuario es la métrica que nos impulsa. Queremos que todos los usuarios de nuestros clientes experimenten la emoción que pueden proporcionar las ideas. Para hacer esto, tenemos excelentes paquetes de inicio rápido para que pueda comenzar a utilizar el servicio de atención al cliente, un excelente soporte global y un sólido ecosistema de socios global que le brinda acceso a habilidades cuando y donde lo necesite.